



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT (AGAFF) prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. José Luis Doñez Lucio

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2011-2012

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán

Vicepresidente General

C.P.C. Pedro Carreón Sierra

Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Laura Grajeda Trejo

Presidenta de la Comisión AGAFF

C.P.C. Luis Molina García

Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la AGAFF y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

DICTÁMENES FISCALES 2011 PRESENTADOS AL 20 DE MAYO DE 2012

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP por medio de su Vicepresidente Fiscal, el C.P.C. Pedro Carreón Sierra y de la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT, presidida por la C.P.C. Laura Grajeda Trejo, hace un recordatorio a los contribuyentes y contadores públicos que dictaminan para efectos fiscales, que está próximo el vencimiento para la presentación de los dictámenes 2011.

La fecha límite para presentar los dictámenes fiscales correspondientes al ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2011, será **a más tardar el próximo 30 de junio.**

Tratándose de sociedades controladoras que consoliden su resultado fiscal, deberán enviar el dictamen fiscal **a más tardar el 15 de julio** de 2012.

De acuerdo con las cifras proporcionadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el pasado 20 de mayo, la estadística de presentación de dictámenes y SIPIAD a esa fecha queda como sigue:

TIPO	PRESENTADOS
SIPRED	607
SIPIAD	14

La autoridad nos ha confirmado que **no dará plazo adicional**, por lo que exhortamos a cumplir con esta importante obligación.

Aviso importante – Cambio de versión

El cambio de versión 5.0.0.0 en el SIPRED y SIPIAD 2011 se realizó para optimizar el funcionamiento del sistema. La actualización se descarga automáticamente en los equipos siempre y cuando se tenga un acceso a Internet y se accese a Excel. No afecta las plantillas ni la información alternativa al dictamen que se haya capturado.

